



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

RESOLUCIÓN 009-304-CPCCS-2014

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión ordinaria celebrada el 16 de julio del 2014, al conocer el octavo punto del orden del día, RESOLVIÓ:

Disponer que la Coordinación Nacional de Asesoría Jurídica elabore el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la UTM de acuerdo a los formatos de los convenios aprobados anteriormente por el Pleno del CPCCS.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil catorce. f) Fernando Cedeño R. **Presidente.-**

Lo Certifico.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil catorce.-

Lucía Rosero Araujo
Secretaria General

